



RESOLUCIÓN No. 2024 DEL 13 JUN 2024

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

700.15.15

### EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No. 0084 del 12 de mayo de 2014 y,

### CONSIDERANDO

Que DIANA MILENA SOLER FONSECA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.049.498, quien en propiedad desempeña el cargo de DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones - Educación, actualmente labora en la Institución Educativa TÉCNICO FRANCISCO LUCEA del municipio de SAN LUIS DE PALENQUE.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único de Función Pública", establece lo siguiente:

*"Renuncia, Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo. La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio. (...)"*

Que el día 06 de junio de 2024, a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, con radicado No. CAS2024ER007433, la señora DIANA MILENA SOLER FONSECA, manifestó ante este despacho lo siguiente: "(...) Por este medio me permito informarles mi decisión de RENUNCIAR a partir del 15 de julio del 2024 al cargo de DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR de la Institución Educativa Técnica Francisco Lucea de San Luis de Palenque".

Que en mérito de lo expuesto;

### RESUELVE

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia presentada por DIANA MILENA SOLER FONSECA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.049.498, al empleo de DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR, el cual desempeña en la Institución Educativa TÉCNICO FRANCISCO LUCEA del municipio de SAN LUIS DE PALENQUE, a partir el 15 de julio del 2024.



RESOLUCIÓN No. **2024** DEL **13 JUN 2024**

“Por medio de la cual se acepta una renuncia”

700.15.15

ARTICULO 2. Declarar la vacancia definitiva del cargo DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR de la Institución Educativa TÉCNICO FRANCISCO LUCEA del municipio de SAN LUIS DE PALENQUE.

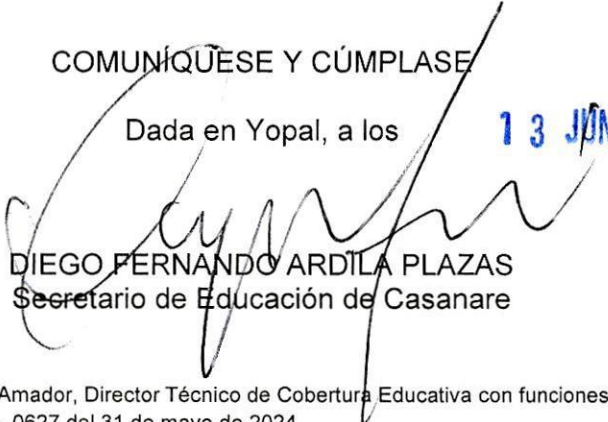
ARTÍCULO 3: Comunicar el contenido de la presente Resolución a DIANA MILENA SOLER FONSECA y a la Institución Educativa TÉCNICO FRANCISCO LUCEA del municipio de SAN LUIS DE PALENQUE.

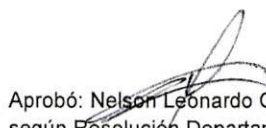
ARTÍCULO 4: Enviar copia de la presente Resolución a Nómina e Historias Laborales, para los fines pertinentes.

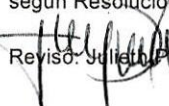
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada en Yopal, a los

**13 JUN 2024**

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

  
Aprobó: Nelson Leonardo González Amador, Director Técnico de Cobertura Educativa con funciones de Director Administrativo, según Resolución Departamental No. 0627 del 31 de mayo de 2024.

  
Revisó: Julieth Peña Granados, Profesional Contratada

  
Proyectó y Revisó: Diana Marcela Sotaban Alferez, Profesional Contratado



Educación

Secretaría de Educación de Casanare  
FERNANDO TUMAY  
ftumay -

7433  
CAS2024 06/06/24

Inicio

Dashboard

Crear

Pendiente de Asignar

Consultar Radicado

Reasignación Masiva

Semaforo

Calendario

Agendamiento de Citas

Reportes

Administración

Seguridad

Manual de Usuario

Requerimientos Asignados

DOCENTE - COORDINADOR

CONTENIDO

*Diana Milena Soler Fonseca. 40.049.498.*

Cordial saludo respetados señores Secretaría de Educación de Casanare.

Por este medio me permito informarles mi decisión de RENUNCIAR a partir del 15 de julio del 2024 al cargo de DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR de la Institución Educativa Técnica Francisco Lucea de San Luis de Palenque, en la cual fui nombrada en periodo de prueba por resolución N. 3184 del 24 de noviembre 2023 y con acta de posesión N° 0518 de fecha 15 de enero 2024.

Agradezco se me expida la respectiva resolución de renuncia y de manera urgente y prioritaria a partir del 15 de julio se me desvincule del FOMAG.

Si necesitan contactarme pueden hacerlo al celular 3153511233 o al correo [dimisofo@gmail.com](mailto:dimisofo@gmail.com)

**NIDIA CONSUELO BOHICA**  
**VEGA**